

**INSTITUTO REGIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
“DR. LUIS PINILLOS GANOZA”**

IREN NORTE

**CONCURSO PÚBLICO N° 007-2025
IREN-NORTE- CAS**



**“CONTRATACIÓN DE MÉDICOS RADIÓLOGOS, MÉDICOS
FÍSICOS Y REHABILITACIÓN, MEDICO
ENDOCRINÓLOGO, MÉDICO NEFRÓLOGO, MÉDICO
CARDIÓLOGO, MÉDICO ONCÓLOGO, MÉDICOS
EMERGENCISTAS Y DESASTRES, MÉDICOS INTENSIVISTAS,
MÉDICO CIRUJANO DE CABEZA Y CUELLO, MÉDICOS
ANESTESIÓLOGOS, MÉDICO FAMILIAR Y COMUNITARIO,
ENFERMERAS/OS, TECNÓLOGOS MÉDICOS EN RADIOLOGÍA ,
NUTRICIONISTA, QUÍMICOS FARMACÉUTICOS, PSICÓLOGO,
TÉCNOLOGOS MÉDICOS EN TERAPIA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN, TÉCNICOS EN ENFERMERÍA, TÉCNICOS EN
FARMACIA Y TÉCNICOS EN LABORATORIO”**

BASES

2025

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria.

- Contratar los servicios de: (02) Médicos Radiólogos, (02) Médicos Físicos y Rehabilitación, (01) Médico Endocrinólogo, (01) Médico Nefrólogo, (01) Médico Cardiólogo, (01) Médico Oncólogo, (02) Médicos Emergencistas y Desastres, (02) Médicos Intensivistas, (01) Médico Cirujano de Cabeza Y Cuello, (03) Médicos Anestesiólogos, (01) Médico Familiar, (12) Enfermeras/os, (02) Tecnólogos Médicos en Radiología, (01) Nutricionista, (06) Químicos Farmacéuticos, (01) Psicólogo, (02) Tecnólogos Médicos en Terapia Física y Rehabilitación, (14) Técnicos en Enfermería, (06) Técnicos en Farmacia y (02) Técnicos en Laboratorio; por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

El recurso humano debe reunir las condiciones de idoneidad para cubrir los servicios requeridos por nuestra Institución.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Departamento de Diagnóstico por Imágenes, Departamento de Especialidades Médicas, Departamento de Oncología Médica, Departamento de Medicina Crítica, Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, Departamento de Promoción de la Salud y Control del Cáncer, Departamento de Enfermería, Departamento de Atención al Paciente, Departamento de Farmacia y Departamento de Patología Clínica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El Concurso se encuentra a cargo del Comité Evaluador designado para tal fin con Resolución Directoral N° -2025-GRLL-GGR-GRS-IREN de fecha 02.10.2025, siendo los responsables del desarrollo de todas las etapas del proceso de selección, así como de sus resultados.

El Comité Evaluador podrá solicitar el apoyo de los titulares de las dependencias o áreas usuarias, quienes participarán en las etapas que comprenda el proceso.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29879 Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias, así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y modificatorias
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- f. Lo establecido en la presente convocatoria CAS se rige además por los lineamientos de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE modificado por

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE y por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°0330-2017-SERVIR/PE.

- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual De Perfiles De Puestos".
- h. Ley N°31533 Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público
- i. Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del sector público para el año Fiscal 2025.
- j. Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

1. 1. MEDICO RADIÓLOGO (02)
Departamento de Diagnóstico por Imágenes



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	ANI APLICA
Nombre del puesto:	MEDICO RADIOLOGO
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo multidisciplinario del establecimiento de salud, apoyando en los procesos de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en establecimientos de salud del tercer nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

- | | |
|---|---|
| 1 | Realización de estudios ecográficos simples y complejos como Doppler arterial y venoso a pacientes |
| 2 | Lectura de estudios imagenológicos: radiografías, mamografías, tomografías, revisiones de imágenes de resonancia magnética y otros de otra institución de pacientes |
| 3 | Desarrollar su trabajo con responsabilidad teniendo en cuenta las normas de radioprotección y bioseguridad |
| 4 | Cumplir los reglamentos, manuales y normas procedimientos del Servicio y de la Institución |

☐	Técnica Superior (3 6 4 años)	☐	☐	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	☐	Grado	☒	Si	☐	No
☐	Universitaria	☐	☐											

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en la realización de los diferentes estudios ecográficos simples y con modo Doppler así como en la lectura de los diferentes estudios imagenológicos y a pacientes, conocimiento en realización de informes para estudios radiográficos y contrastados, tomografías y resonancias magnética.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Pasantías o rotaciones en instituciones oncológicas a nivel nacional o internacional

☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	☐	Grado	☒	Si	☐	No
☐	Universitaria	☐	☐	☐										

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en la realización de los diferentes estudios ecográficos simples y con modo Doppler así como en la lectura de los diferentes estudios imagenológicos y a pacientes, conocimiento en realización de informes para estudios radiográficos y contrastados, tomografías y resonancias magnética.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Pasantías o rotaciones en instituciones oncológicas a nivel nacional o internacional

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**: ya sea en el sector público o privado.

01 año como mínimo en sector de salud privado o estatal incluyendo el último año de la residencia de radiología

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 año como mínimo en sector salud privado o estatal incluyendo el último año de la Residencia en Radiología

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

* **Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia :** en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Realización de estudios ecográficos y lectura de los diferentes estudios imagenológicos

REQUISITOS ADICIONALES

RESOLUCIÓN TERMINO SERUMS Y CONSTANCIA AHABILIDAD PROFESIONAL

EER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

2.MÉDICO FÍSICO Y REHABILITACIÓN (02)

Departamento de Especialidades Médicas



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Especialidades Médicas
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MÉDICO FÍSICO Y REHABILITACION
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR/A II DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral en medicina física y rehabilitación a los pacientes oncológicos de acuerdo a la normatividad vigente y prestar atención de soporte al diagnóstico, tratamiento y seguimiento oncológico en el marco del tratamiento multidisciplinario del cáncer, así como lograr la innovación, actualización y difusión de métodos y técnicas.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el diagnóstico y pronóstico fisioterapéutico del paciente
2	Brindar y cumplir la atención en problemas músculo esqueléticos: mialgia, gonartrosis, metatarsalgia, artrosis, dosalgia, cervicalgia, entesopatía, escoliosis, desplazamientos de discos vertebral, tendinitis, fibromialgia y otros; de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia con calidad y respeto a las normas de ética médica.
3	Realizar procedimientos especializados en tratamiento médico de ayuda diagnóstica y terapéutica.
4	Efectuar los registros de las atenciones en la historia clínica en SISINEN.
5	Cumplir con los turnos de trabajo, certificados y reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
6	Atender consultas e interconsultas, efectuar rondas médicas diarias y coordinar el tratamiento multidisciplinario de los pacientes hospitalizados con complicaciones médicas fisioterapéuticas, asociadas a las enfermedades neoplásicas.
7	Proponer, elaborar y ejecutar protocolos institucionales, documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión institucional, concerniente a la atención de pacientes oncológicos relacionados a fisioterapia.
8	Innovar los conocimientos y técnicas de fisioterapia para el tratamiento multidisciplinario de complicaciones médicas asociadas a enfermedades neoplásicas.
9	Cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TITULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento en la atención del paciente con problemas músculo esqueléticos.
- (2) Manejo de urgencias, emergencias y complicaciones fisioterapéuticas.
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Título o Constancia de haber concluido el Residentado Médico en la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones	☒	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
Quechua	☒	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico

✓ En los aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso de haberse dado alguna para el puesto que cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución Término SERUMS, Habilidad Profesional vigente



Firmado digitalmente por OLIVA
CORTEZ Martín Gerardo FAU
20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.09.2025 14:15:32 -05:00

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

3. MÉDICO ENDOCRINÓLOGO (01)
Departamento de Especialidades Médicas



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Especialidades Médicas
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MÉDICO ENDOCRINOLOGO
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR/A II DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral en endocrinología a los pacientes oncológicos de acuerdo a la normatividad vigente y prestar atención de soporte al diagnóstico, tratamiento y seguimiento oncológico en el marco del tratamiento multidisciplinario del cáncer, así como lograr la innovación, actualización y difusión de métodos y técnicas.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Proteger, evaluar, diagnosticar y prescribir el tratamiento endocrinológico a los pacientes con complicaciones asociadas enfermedades neoplásicas, en atención ambulatoria, hospitalización, emergencia, cuidados intensivos o tratamiento intermedio.
2	Ejecutar la evaluación endocrinológica a los pacientes que serán sometidos a intervención quirúrgica
3	Efectuar los registros de las atenciones en la historia clínica en SISINEN.
4	Cumplir con los turnos de trabajo, certificados y reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
5	Atender consultas e interconsultas, efectuar rondas médicas diarias y coordinar el tratamiento multidisciplinario de los pacientes hospitalizados con complicaciones médicas endocrinológicas, asociadas a las enfermedades neoplasias.
6	Proponer, elaborar y ejecutar protocolos institucionales, documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión institucional, relacionados a la atención de pacientes oncológicos con enfermedades o complicaciones endocrinológicas.
7	Innovar los conocimientos y técnicas de endocrinología y del impacto de productos farmacéuticos y afines, para el tratamiento multidisciplinario de complicaciones médicas asociadas a enfermedades neoplasias.
8	Cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.
10	
11	

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS
FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Titulo/ Licenciatura
TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TITULO DE ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado

☒ Si	☐ No
D) ¿Requiere habilitación profesional?	
☒ Si	☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento en la atención del paciente con enfermedades endocrinas.
- (2) Manejo de urgencias, emergencias y complicaciones endocrinológicas.
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Título o Constancia de haber concluido el Residentado Médico en la Especialidad de Endocrinología.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x			
Hojas de cálculo	x			
Programa de presentaciones	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución Término SERUMS, Habilidad Profesional vigente

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

4. MÉDICO NEFRÓLOGO (01)

Departamento de Especialidades Médicas



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Especialidades Médicas
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MÉDICO NEFROLOGO
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR/A II DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral en nefrología a los pacientes oncológicos de acuerdo a la normatividad vigente y prestar atención de soporte al diagnóstico, tratamiento y seguimiento oncológico en el marco del tratamiento multidisciplinario del cáncer, así como lograr la innovación, actualización y difusión de métodos y técnicas.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Proteger, evaluar, diagnosticar y prescribir el tratamiento nefrológico a los pacientes con complicaciones asociadas enfermedades neoplásicas, en atención ambulatoria, hospitalización, emergencia, cuidados intensivos o intermedio médico.
2	Ejecutar la evaluación de nefrología a los pacientes que serán sometidos a intervención quirúrgica.
3	Realizar y supervisar la terapia de reemplazo renal (diálisis, cateterismo, etc) en pacientes con enfermedad renal avanzada.
4	Efectuar los registros de las atenciones en la historia clínica en SISINEN.
5	Cumplir con los turnos de trabajo, certificados y reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
6	Atender consultas e interconsultas, efectuar rondas médicas diarias y coordinar el tratamiento multidisciplinario de los pacientes hospitalizados con complicaciones médicas nefrológicas, asociadas a las enfermedades neoplásicas.
7	Proponer, elaborar y ejecutar protocolos institucionales, documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión institucional, relacionados a la atención de pacientes oncológicos con enfermedades o complicaciones nefrológicas
8	Innovar los conocimientos y técnicas de nefrología y del impacto de productos farmacéuticos y afines, para el tratamiento multidisciplinario de complicaciones médicas asociadas a enfermedades neoplásicas.
9	Cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.
11	

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 o 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 o 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☒ Universitaria	☐	☒	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>☒ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Titulo/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TITULO DE ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA</td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td>☐ Doctorado</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> </table>	☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Titulo/ Licenciatura	TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TITULO DE ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	C.) ¿Se requiere Colegiatura? ☒ Si ☐ No D) ¿Requiere habilitación profesional? ☒ Si ☐ No
	Incompleta	Completa																											
☐ Secundaria	☐	☐																											
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐																											
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐																											
☒ Universitaria	☐	☒																											
☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Titulo/ Licenciatura																											
TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TITULO DE ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA																													
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																											
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																											

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento en la atención del paciente con enfermedades nefrológicas.
- (2) Manejo de urgencias, emergencias y complicaciones nefrológicas.
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Título o Constancia de haber concluido el Residentado Médico en la Especialidad de Nefrología.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x			
Hojas de cálculo	x			
Programa de presentaciones	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**, ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

C.) Indique el tiempo de **experiencia específica requerida en el sector público**:

Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS
Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
REQUISITOS ADICIONALES
Resolución Término SERUMS, Habilidad Profesional vigente

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

5. MÉDICO CARDIÓLOGO (01)
Departamento de Especialidades Médicas



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Especialidades Médicas
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MÉDICO CARDIOLOGO
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISORIA II DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral en cardiología a los pacientes oncológicos de acuerdo a la normatividad vigente y prestar atención de soporte al diagnóstico, tratamiento y seguimiento oncológico en el marco del tratamiento multidisciplinario del cáncer, así como lograr la innovación, actualización y difusión de métodos y técnicas.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Proteger, evaluar, diagnosticar y prescribir el tratamiento a los pacientes con complicaciones médicas cardíológicas, de hipertensión, insuficiencia coronaria, toxicidad cardíaca por quimioterapia, asociadas enfermedades neoplásicas, terapias oncológicas e intervenciones quirúrgicas en atención ambulatoria, hospitalización, emergencia, cuidados intensivos y/o tratamiento intermedio.
2	Ejecutar la evaluación de cardíológica pre y post operatoria de los pacientes a evaluar el riesgo quirúrgico y evitar complicaciones cardíacas trans y post operativas
3	Realización de procedimientos de ecocardiografía y su interpretación
4	Efectuar los registros de las atenciones en la historia clínica en SISINEN.
5	Cumplir con los turnos de trabajo, certificados y reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
6	Atender consultas e interconsultas, efectuar rondas médicas diarias y coordinar el tratamiento multidisciplinario de los pacientes hospitalizados con complicaciones médicas cardíológicas, asociadas a las enfermedades neoplásicas.
7	Proponer, elaborar y ejecutar protocolos institucionales, documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión institucional, relacionados a la atención de pacientes oncológicos con enfermedades cardíacas y complicaciones cardíológicas.
8	Innovar los conocimientos y técnicas de cardiología y del impacto de productos farmacéuticos y afines, para el tratamiento multidisciplinario de complicaciones médicas asociadas a enfermedades neoplásicas.
9	Cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.
11	

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo <table style="width: 100%;"> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 o 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 o 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☒ Universitaria	☐	☒	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos <table style="width: 100%;"> <tr> <td>☒ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA</td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td>☐ Doctorado</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> </table>	☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	C.) ¿Se requiere Colegiatura? ☒ Sí ☐ No D) ¿Requiere habilitación profesional? ☒ Sí ☐ No
	Incompleta	Completa																											
☐ Secundaria	☐	☐																											
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐																											
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐																											
☒ Universitaria	☐	☒																											
☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																											
TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA																													
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																											
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																											

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento en la atención del paciente con enfermedades cardíológicas.
- (2) Manejo de urgencias, emergencias y complicaciones cardíológicas
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Título o Constancia de haber concluido el Residentado Médico en la Especialidad de Cardiología.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

LF/PA
AUJ
B -05-00

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x			
Hojas de cálculo	x			
Programa de presentaciones	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS
Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
REQUISITOS ADICIONALES
Resolución Término SERUMS, Habilidad Profesional vigente

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

6. MÉDICO ONCÓLOGO (01)
Departamento de Oncología Médica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dpto de Oncología Médica
Unidad Orgánica:	Dpto de Oncología Médica
Nombre del Cargo:	Médico Oncólogo
Clasificación:	No aplica
Nombre del puesto:	Médico Oncólogo
Dependencia Jerárquica:	Jefe de la Dirección de Atención Médica Especializada

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Tiene como principal misión la innovación, actualización y difusión de los conocimientos para proporcionar atención médica oncológica especializada a pacientes adultos de acuerdo a estándares nacionales e internacionales y guías de manejo de las diferentes neoplasias, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y los esquemas terapéuticos que se establezcan, en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer, así como lograr la capacitación correspondiente con los recursos necesarios relacionada con la especialidad; además de brindar atención oportuna, diferenciada y de calidad a los pacientes oncológicos en la consulta ambulatoria, sala de quimioterapia, hospitalización y emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Proporcionar atención oncológica médica especializada a pacientes adultos, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y esquemas terapéuticos establecidos en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer; instaurando un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normatividad vigente
2	Brindar la atención médica especializada a los pacientes oncológicos en consultorio externo, programación y supervisión en sala de quimioterapia; pasar visita médica en hospitalización y en emergencia; responder interconsultas en los diferentes servicios/departamentos de IREN Norte.
3	Realizar atención del paciente oncológico en otras instituciones de salud a través de teleinterconsultas, interconsultas, referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
4	Realizar procedimientos como: Aspirado de Médula Ósea, Biopsia de Médula Ósea, Raquicentesis, aplicación de quimioterapia intratecal
5	Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo y demás normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
6	Acudir a reuniones y sesiones de carácter administrativo asignadas por la jefatura del servicio; así como el cumplimiento de los acuerdos tomados en dichos plenos
7	Acudir a las sesiones de capacitación necesarias a fines al puesto solicitado, asignadas por la jefatura del servicio
8	Proponer y apoyar la difusión de las investigaciones efectuadas y la capacitación de los profesionales del sector en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neoplásicas.
9	Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud
10	Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
11	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normatividad vigente
12	Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
	umplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.



14 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Coordinaciones con profesionales de la salud de los servicios de Emergencia oncológica, Unidad de Cuidados Intensivos, Cirugía Especializada, entre otros. Jefatura del Departamento de Medicina Oncológica, Departamento de Medicina crítica, Dirección de Atención Médica Especializada y Dirección de Cirugía Especializada.

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Secundaria	☐	☐
Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	x	Título/ Licenciatura
1. Título Profesional de Médico Cirujano. 2. Título Profesional de especialista en Medicina Oncológica u Oncología Médica. 3. Colegiado y con Habilidad profesional vigente. 4. Resolución de término de SERUMS.			
Maestría	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Medidas de Bioseguridad.
- (3) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (4) Curso en Ética
- (5) Buenas prácticas clínicas
- (6) Manejo de patologías oncológicas teniendo en cuenta Guías de práctica clínica actuales

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 4 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 12 horas.

Cursos o Congresos afines a la especialidad

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos. (no requiere sustentar con documentos)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x		
Hojas de cálculo		x		
Programa de presentaciones		x		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**: ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral en el sector público y/o privado mínimo de cuatro años, incluyendo Residentado Médico.



Firmado digitalmente por
CISNEROS TUPYSMAHA Rocio Del
Pilar FAU 304402374246 soft

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia general mínima de 04 años

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia general mínima de 04 años en instituto especializado.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia general mínima de 04 años.

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Acreditar haber realizado SERUMS.

Acreditar Título de Médico Especialista en Medicina Oncológica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo

Comportamiento ético

Orientación de servicio al ciudadano

Comunicación asertiva

Amplio criterio para priorizar la atención de pacientes oncológicos en los diferentes servicios de la IREN Norte.

REQUISITOS ADICIONALES

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

7. MÉDICO EMERGENCISTA Y DESASTRES (02)
Departamento de Medicina Crítica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Medicina Crítica - Área de Emergencia
Nombre del Cargo:	
Clasificación:	
Nombre del puesto:	Emergencias y Desastres
Dependencia Jerárquica:	Jefe del Departamento de Medicina Crítica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes oncológicos en situaciones de emergencia, descompensación aguda y/o riesgo de descompensación del Área de Emergencia del Departamento de Medicina Crítica, en cumplimiento de la normatividad vigente y, bajo criterios de calidad y oportunidad. Así como también, lograr la innovación, actualización y difusión de los conocimientos, métodos, técnicas y procedimientos correspondientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención médica a los pacientes oncológicos con patología aguda en condición crítica en el Área de Emergencia del Departamento de Medicina Crítica, de manera oportuna de acuerdo a las prioridades establecidas en las normas vigentes.
2	Realizar el triaje según la prioridad del daño, evaluación, diagnóstico, prescripción médica, indicar exámenes de apoyo al diagnóstico y aplicación del tratamiento necesario para estabilizar las funciones vitales y brindar la atención oportuna de los pacientes en Emergencia.
3	Ejecutar los procedimientos propios de la especialidad en los pacientes oncológicos del Área de Emergencia como: Intubación endotraqueal, colocación de catéter venoso central, reanimación cardiopulmonar, soporte ventilatorio invasivo y otros.
4	Indicar la transferencia interna del paciente a las diferentes salas de atención del área de Emergencia según cada prioridad de atención. Indicar la hospitalización, referencia y alta del paciente del Área de Emergencia, según las normas vigentes establecidas.
5	Atender interconsultas de los pacientes del Área de Emergencia en condición crítica.
6	Emitir y/o solicitar interconsultas requeridas de los pacientes oncológicos del área de Emergencia, para su tratamiento multidisciplinario.
7	Mantener los registros y reportes de la atención de pacientes en Emergencia, en su turno según corresponda la programación acorde a las normas vigentes establecidas.
8	Efectuar los registros completos y correctos de las atenciones en la historia clínica correspondiente. Así como también, los certificados, reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
9	Cumplir íntegramente con los turnos de trabajo y funciones asignadas en el área de Emergencia, según las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte.
10	Innovar los conocimientos y técnicas de atención en Emergencia y cumplir con la enseñanza y capacitación personal.
11	Proponer y realizar la actualización de protocolos institucionales referidos a la atención en el Departamento de Medicina Crítica y, capacitar con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de su especialidad a los profesionales y técnicos de la salud según los programas y proyectos institucionales.
12	Apoyar en la formulación de planes, organización y capacitación para emergencias y desastres, en el marco de las normas legales.
13	Apoyar en la mejora continua de los subprocesos: protección, evaluación, diagnóstico y tratamiento y reportar indicadores de gestión.
14	Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
15	Formar parte en la toma de decisiones a través del manejo multidisciplinario de los pacientes oncológicos que se encuentren en el Área de Emergencia.
16	Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO
-

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☒	Permanente	☐
---	----------	-------------------------------------	------------	--------------------------

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura	☒ Si ☐ No
☐ Secundaria	☐	☐	Título de médico Cirujano, título de Especialista en Emergencias y Desastres o Constancia de haber culminado el residentado en la especialidad de Emergencias y Desastres.				
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Maestría	Egresado	☐	Grado	D) ¿Requiere habilitación profesional? ☒ Si ☐ No
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	Doctorado	Egresado	☐	Grado	
☐ Universitaria	☐	☒					

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

(1) Amplio conocimiento en la atención del paciente oncológico en condición de emergencia o urgencia.
 (2) Manejo de urgencias y emergencias oncológicas.
 (3) Conocimientos en RCP y procedimientos invasivos en el paciente crítico.
 (4) Manejo de las patologías frecuentes en emergencia.
 (5) Conocimientos en gestión hospitalaria frente a desastres y/o pandemias.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Constancia de haber concluido el Residentado Médico en la Especialidad de Emergencias y Desastres

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒				Inglés	☒			
Hojas de cálculo	☒				Quechua	☒			
Programa de presentaciones	☒				Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Observaciones.-				
Otros (Especificar)	☒								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia laboral en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia laboral en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia laboral en el sector público mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

* O otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de SERUMS

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

8.MÉDICO INTENSIVISTA (02)
Departamento de Medicina Crítica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Camaras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Medicina Crítica
Nombre del Cargo:	
Clasificación:	
Nombre del puesto:	Medicina Intensiva
Dependencia Jerárquica:	Jefe del Departamento de Medicina Crítica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes críticos oncológicos que requieran soporte avanzado de la vida en la Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Medicina Crítica, en cumplimiento de la normatividad vigente y, bajo criterios de calidad y oportunidad. Así como, lograr la innovación, actualización y difusión de los conocimientos, métodos, técnicas y procedimientos correspondientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención médica a los pacientes críticos oncológicos en la Unidad de Cuidados Intensivos, de manera oportuna de acuerdo a las prioridades establecidas en las normas vigentes.
2	Ejecutar procedimientos propios de la especialidad en los pacientes críticos oncológicos de la Unidad de Cuidados Intensivos como: Intubación endotraqueal, colocación de catéter venoso central, reanimación cardiopulmonar avanzada, ecocardiografía crítica, soporte ventilatorio invasivo, monitoreo hemodinámico y otros.
3	Proteger, evaluar, diagnosticar, prescribir, y aplicar el tratamiento así como realizar los procedimientos necesarios para estabilizar las funciones vitales y recuperar la salud de pacientes en la Unidad de Cuidados Intensivos; monitorizarlos continuamente y solicitar el apoyo necesario de especialistas.
4	Coordinar la continuación del tratamiento del paciente estabilizado o referirse, en caso necesario, al servicio de hospitalización o al establecimiento de salud que cuente con la cartera de servicios necesaria.
5	Atender interconsultas de los pacientes de hospitalización, centro quirúrgico, URPA en condición crítica.
6	Emitir y/o solicitar interconsultas requeridas de los pacientes oncológicos críticos, para su tratamiento multidisciplinario.
7	Mantener los registros y reportes de la atención de pacientes en la Unidad de Cuidados Intensivos, en su turno según corresponda la programación.
8	Efectuar los registros de las atenciones en la historia clínica en SISINEN. Así como también los certificados y reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
9	Cumplir los turnos de trabajo y roles de guardia en la Unidad de Cuidados Intensivos, según las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte.
10	Innovar los conocimientos y técnicas de atención en Cuidados Intensivos y cumplir con la enseñanza y capacitación personal.
11	Proponer y realizar la actualización de protocolos institucionales referidos a la atención en el Departamento de Medicina Crítica y, capacitar con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de su especialidad a los profesionales y técnicos de la salud según los programas y proyectos institucionales.
12	Apoyar en la formulación de planes, organización y capacitación para cuidados intensivos oncológicos, en el marco de las normas legales.
13	Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
14	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☒	Permanente	☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
☐ Secundaria	☐	☐	☐	☐ Egresado(a)	☒ Si ☐ No
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	☐ Bachiller	☐ Si ☐ No
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☐	☒ Título/ Licenciatura	☐ Si ☐ No
☐ Universitaria	☐	☐	☒	Título de Médico Cirujano, título de Especialista en Medicina Intensiva o Constancia de haber culminado el residency médico en la especialidad de Medicina Intensiva.	☐ Si ☐ No
				☐ Maestría	
				☐ Egresado	
				☐ Grado	
				☐ Doctorado	
				☐ Egresado	
				☐ Grado	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento en la atención del paciente oncológico crítico.
- (2) Manejo del paciente ventilado.
- (3) Monitoreo hemodinámico del paciente crítico oncológico.
- (4) Manejo del paciente post operado inmediato que requiere soporte avanzado de vida.
- (5) Manejo de patologías que implican complicaciones críticas del tratamiento quimioterápico.
- (6) Manejo del soporte metabólico nutricional del paciente crítico oncológico.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Residentado médico en Medicina Intensiva.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral en el sector público, en Unidad de Cuidados Intensivos de Instituto Oncológico Especializado; mínimo de tres años, incluyendo el residentado médico.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Experiencia laboral en el sector público, en Unidad de Cuidados Intensivos de Instituto Oncológico Especializado; mínimo de tres años, incluyendo el residentado médico.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Experiencia laboral en el sector público, en Unidad de Cuidados Intensivos de Instituto Oncológico Especializado; mínimo de tres años, incluyendo el residentado médico.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Experiencia laboral, mínimo de tres años en Unidad de Cuidados Intensivos de Instituto Oncológico Especializado, incluyendo el residentado médico.

** O tres aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Amplio criterio para brindar atención de pacientes críticos oncológicos que requieren soporte avanzado de la vida en la Unidad de Cuidados Intensivos de acuerdo a la normatividad vigente.

Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de Serums

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIM PÁGINA

9.MÉDICO CIRUJANO DE CABEZA Y CUELLO (01)
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MÉDICO CIRUJANO ONCÓLOGO
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar atención en prevención, diagnóstico y tratamiento e pacientes con neoplasias de la especialidad, mediante procedimientos de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento, en el marco del manejo multidisciplinario del cancer.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Manejo, control, diagnóstico y tratamiento de cáncer cabeza y cuello en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- 2 Realizar Procedimientos quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento de cáncer cabeza y cuello
- 3 Manejo de cáncer cabeza y cuello en forma multidisciplinaria, con rehabilitación y seguimiento.



Brindar apoyo de la especialidad a las diferentes áreas asistenciales, con interconsultas, procedimientos, telemedicina, elaboración de guías clínicas y atención en prevención, etc.

historias clínicas y emitir certificados, informes y reportes oficiales de la atención quirúrgica, médica, investigación y docencia de Departamento de cabeza y cuello.

- 6 Atender las referencias, contra-referencias e interconsultas y teleinterconsultas de los diferentes establecimientos de salud de la Región la Libertad.
- 7 Participar, programar y organizar actividades preventivo promocionales de cáncer cabeza y cuello en la institución.
- 8 Investigación de nuevas tecnologías en la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de cabeza y cuello
- 9 Actualizar los protocolos y guías técnicas del manejo de cáncer cabeza y cuello
- 10 Formular y proponer las normas técnicas de manejo de las neoplasias de cabeza y cuello, con la Dirección de control del cáncer-Normatividad
- 11 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):

Temporal

☐

Permanente

☐

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa			
☐ Secundaria	☐	☐	☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Médico Cirujano y Título de Cirujano Oncólogo.					
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado
☒ Universitaria	☐	☒			

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Conocimiento actualizado del manejo de patología cabeza y cuello oncológica.
- (2) Experiencia en cirugía cabeza y cuello-oncológica.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Título o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad de Cirugía Oncológica.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Indicar (Especificar)				
Indicar (Especificar)				
Indicar (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		☒		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				



ido digitalmente por SILVIA
UNIV. Juan Eloy FAU
0374248.pdf
ni: Dory V.
di: 29/09/2025 11:18

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**: ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años, incluyendo Residentado Médico

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años, incluyendo Residentado Médico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año, incluyendo Residentado Médico

* O tros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Experiencia en la realización de procedimientos uro-oncológicos de complejidad baja, media y alta. Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
--

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Término de SERUMS y constancia de Habilidad Profesional vigente. Disponibilidad inmediata para trabajar.
--

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

10.MÉDICOS ANESTESIOLOGOS (03)
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.: III-2
Órgano: Dirección de Cirugía especializada
Unidad Orgánica: Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Nombre del Cargo:
Clasificación:
Nombre del puesto: Anestesiología
Dependencia Jerárquica: Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar una atención anestesiológica eficaz a los pacientes oncológicos con un trato cálido.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Atención especializada al paciente en el pre, intra y post operatorio (URPA).
- 2 Responder interconsultas de otros servicios que así lo requieran.
- 3 Brindar capacitación intra y extra institucional
- 4 Brindar atención en consultorio externo de Terapia del dolor y cuidados paliativos
- 5 Brindar atención en consultorio externo de riesgos anestesiológicos
- 6 Atención en el servicio de emergencia
- 7 Cumplir integralmente con los turnos de trabajo y funciones asignadas acorde a las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte
- 8 Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
- 9 Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
- 10 Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
- 11 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar): Temporal ☐ Permanente ☒

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura
Título de Especialista en Anestesiología.			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

-EXPERIENCIA EN MANEJO ANESTESIOLOGICO EN PACIENTE ONCOLOGICO

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

- Cursos de Actualización en la Especialidad de Anestesiología

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral; en el sector público y/o privado mínimo de un año.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Experiencia laboral; en el sector público y/o privado mínimo de un año.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Experiencia laboral; en el sector público y/o privado mínimo de un año

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Experiencia laboral; en el sector público mínimo de un año.

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

EXPERIENCIA EN EL MANEJO PRE ANESTESICO, INTRAOPERATORIO Y POST OPERATORIO DE PACIENTES ONCOLOGICOS

REQUISITOS ADICIONALES

RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS, DISPONIBILIDAD INMEDIATA PARA TRABAJAR

11. MÉDICO FAMILIAR (01)
Departamento de Promoción de la salud y Control del Cáncer



PERFIL DE PUESTO BAJO RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

SECCION: IDENTIFICACION

Organo	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Norte "Dr. Luis Pinillos Ganoza" - IREN NORTE.
Unidad Orgánica	Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control del Cáncer
Cargo estructural	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del cargo/puesto	Médico Especialista en Medicina Familiar
Dependencia jerárquica	Jefe del Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control del Cáncer
Puestos a su cargo	NO APLICA

SECCION FUNCIONES

MISION DEL PUESTO

Brindar atención médica a los pacientes que acuden a Consulta Externa del Centro de Detección y Diagnóstico del Cáncer, así como participar de las actividades preventivo promocionales programadas por el Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control del Cáncer.

FUNCIONES

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales, utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Participar en el monitoreo y seguimiento de las actividades enmarcadas en el Programa de Prevención y Control del Cáncer y coordinar con los órganos y unidades orgánicas del IREN Norte para el cumplimiento de las mismas.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica			
Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):	Temporal	Permanente	

SECCION: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo				B) Grado (s)/ situación académica y carrera/ especialidad requeridos				C) Colegiatura			
		Incompleta	Completa	Egresado	Bachiller	X	Titulo/ Licenciatura	Si	X	No	
	Primario			Titulo de Médico especialista en Medicina Familiar							
	Secundaria			Maestría	Egresado		Grado	D) ¿Habilitación profesional?			
	Técnica básica (1 o 2 años)										
	Técnica superior (3 o 4 años)			Doctorado	Egresado		Grado	Si	X	No	
X	Universitaria		X								

FORMACION ACADEMICA

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento)

Manejo de patologías frecuentes, Medicina Familiar y Comunitaria y Salud Pública

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

--

C) Conocimiento en Ofimática e idiomas / dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado

Experiencia general mínima 03 años incluido Residentado Médico

Experiencia laboral general

A. Indique el tiempo de **Experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:

Experiencia general mínima 03 años incluido Residentado Médico

B. Indique el tiempo de **Experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo del puesto (precisado este):

--

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Experiencia general mínima 03 años incluido Residencia Médico

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y en comunidad

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS
Colegiatura y habilidad profesional

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

12. ENFERMERA/O (12)
Departamento de Enfermería



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del decreto legislativo N°276, N°728, N°1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN



Firmado digitalmente por
VALVERDE MEZA Carmen Jannett
FAU 20440574248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.09.2025 14:04:39 -05:00

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.: III-2
Órgano: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad Orgánica:
Nombre del Cargo:
Clasificación:
Nombre del puesto: ENFERMERA (O)
Dependencia Jerárquica: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería al paciente oncológico, de acuerdo estándares de la práctica clínica; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Gestionar y brindar cuidado integral de enfermería al paciente ambulatorio del IREN - NORTE basado en el proceso de Atención de Enfermería y en coordinación con los demás equipos funcionales.
2. Brindar cuidado integral de enfermería especializada en forma inmediata, eficiente y segura a todos los pacientes oncológicos que reciben quimioterapia ambulatoria.
3. Coordinar en el traslado de paciente crítico intrahospitalario y extrahospitalario.
4. Coordinar con quien corresponda para la realización de exámenes de laboratorio, procedimientos de ayuda diagnóstica, citas y alta de los pacientes.
5. Cumplir y hacer cumplir las medidas de Bioseguridad en el Paciente oncológico y en el personal de salud así como realizar acciones orientadas a garantizar la seguridad del paciente oncológico.
6. Brindar consejería del cuidado integral del paciente y familia presencial y teleorientación.
7. Realizar el registro de la atención, evaluación del paciente oncológico en los formatos correspondientes.
8. Cumplir y hacer las medidas de control y prevención de eventos adversos para la seguridad del paciente oncológico.
9. Brindar educación e información altamente especializada al paciente y familia, de acuerdo a indicaciones médicas, normas y procedimientos establecidos, antes, durante y después de los procesos de atención.
10. Actualizar los conocimientos así como procedimientos de enfermería a través de la capacitación permanente en servicio en lo referente al cuidado del paciente oncológico.
11. Realizar el monitoreo y control de equipos biomédicos e instrumental, de acuerdo a protocolos, técnicas de procedimientos y principios de bioseguridad establecidos.
12. Cumplir el horario establecido de forma puntual y responsable según las normas y directivas organizacionales, permaneciendo en el servicio durante su horario laboral.
13. Asistir a las reuniones de servicio programadas por su coordinadora y/o Jefa del Departamento de Enfermería.
14. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

--

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
---	----------	--------------------------	------------	--------------------------

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleta	Completa
------------	----------

B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura	☒
-------------	-----------	-------------------------------------	----------------------	-------------------------------------

¿Se requiere Colegiatura?

☒	☐
-------------------------------------	--------------------------

☐	Secundaria	☐	☐	TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA			D) ¿Requiere habilitación profesional? ☒ Si ☐ No
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Maestría	Egresado	Grado	
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	Doctorado	Egresado	Grado	
☒	Universitaria	☐	☒				

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Manejo de paciente oncológico recibiendo tratamiento de quimioterapia.
- (2) Orientación y consejería familiar.
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Proceso de Atención de Enfermería.
- (5) Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización:

Con estudios de especialización en: ONCOLOGÍA, CENTRO QUIRURGICO Y/O AFINE

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 1 año en el sector público y/o privado en atención de pacientes oncológicos.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

1 año

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

1 año

C.) En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

1 año

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo.
Comportamiento ético.
Orientación de servicio al ciudadano.
Comunicación efectiva.

REQUISITOS ADICIONALES

PRESENTAR HABILIDAD PROFESIONAL Y RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

13.TECNÓLOGOS MÉDICOS EN RADIOLOGÍA (02)

Departamento de Diagnóstico por Imágenes



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	ANI APLICA
Nombre del puesto:	TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar exámenes radiológicos y apoyar en procedimientos de radiología, indicados y supervisados por el médico especialista en radiología, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realización de los estudios tomográficos, radiográficos, mamográficos demás de su competencia
2	Asistir a los médicos en la realización de procedimientos especiales
3	Realizar procedimientos para la obtención de imágenes de radiología convencional simple, indicados por el médico tratante y apoyar en procedimientos para la obtención de imágenes radiológicas especializadas
4	Proporcionar las imágenes radiológicas en medio magnético o físico al médico especialista en radiología y/o médico tratante, para control de calidad, interpretación e informe de resultados.
5	Aplicar los procedimientos de protección y seguridad radiológica, según normativa vigente
6	Verificar y registrar la operatividad de los equipos (calibraciones, mantenimientos, fallas e incidentes), calidad de insumos y vigencia de licencias de equipos, para su utilización en los procedimientos correspondientes en el servicio de radiología.
7	Participar en el proceso de recojo, clasificación y eliminación de los desechos radiológicos, de acuerdo a la normativa vigente
8	Cumplir los reglamentos, manuales, normas y procedimientos del servicio de la institución
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

PROGRAMACIÓN TURNOS ROTATIVOS

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☒
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN 24 HORAS DIA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☐ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☐ Título/ Licenciatura
Licenciado (a) de Tecnólogo Médico en Radiología		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Modelo de cuidado integral de salud
- (2) Protección radiológica.
- (3) Medidas de Bioseguridad
- (4) Anatomía Radiológica
- (5) Manejo de equipos radiológicos (mamografía, radiografía, tomografía, arco en C y fluoroscopia)

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		☒		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

02 años de experiencia, incluido SERUMS

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año como mínimo en sector de salud privado o estatal, incluido SERUMS

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Realización de estudios ecográficos y lectura de los diferentes estudios imagenológicos

REQUISITOS ADICIONALES

RESOLUCIÓN TERMINO SERUMS Y CONSTANCIA DE HABILIDAD PROFESIONAL
operador emitida por el IPEN para equipo de rayos x

Licencia de

LEER LAS INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

14. NUTRICIONISTA (01)
Departamento de Atención al Paciente



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención al Paciente y Apoyo al Diagnóstico y tratamiento
Unidad Orgánica:	Departamento de Atención al Paciente
Nombre del Cargo:	no aplica
Clasificación:	no aplica
Nombre del puesto:	NUTRICIONISTA
Dependencia Jerárquica:	Supervisor II del Departamento de Atención al Paciente

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención nutricional a pacientes hospitalizados, uci, emergencia y consulta externa, en forma oportuna.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Visita diaria a pacientes de Hospitalización y verificación de dietas prescritas.
2	Brindar indicaciones de dieta al paciente dado de alta o paciente ambulatorio
3	Programar distribución de dietas y raciones a pacientes y personal autorizado.
4	Supervisar la calidad, cantidad y oportunidad de la distribución de dietas a los pacientes y efectuar el informe respectivo.
5	Realizar evaluación nutricional y monitoreo al paciente hospitalizado y de consulta externa.
6	Efectuar el control y reporte de limpieza y desinfección de equipos, enseres y eliminación de desechos
7	Ejecutar acciones de promoción de la salud nutricional mediante la capacitación y orientación en educación alimentaria y nutricional a pacientes de consulta externa y/o familiares.
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Trabajar en horarios rotativos de 6 a 12 horas incluyendo domingos y/o feriados

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☒
Servicio activo 12 horas (Diurnas) por ser de apoyo al tratamiento de pacientes de hospitalización, emergencia, UCI y URPA.				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura
TÍTULO DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Diseño de dietas y manuales dietoterapéuticos

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Cursos relacionados a nutrición clínica u oncológica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

2 años a más

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

2 años

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

2 años

C.) Indique el tiempo de **experiencia específica requerida en el sector público**:

1 año

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa y alta capacidad de resolución de problemas y/o manejo de conflictos.

REQUISITOS ADICIONALES

Colegiatura y habilitación profesional.

Resolución de Términos de SERUMS, según normativa vigente.

15. QUÍMICO FARMACÉUTICO (06)

Departamento de Farmacia



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: DIRECCION DE ATENCION AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 Nombre del Cargo:
 Clasificación:
 Nombre del puesto: QUIMICO FARMACEUTICO
 Dependencia Jerárquica: SUPERVISOR II DEPTO. FARMACIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

GARANTIZAR EL USO SEGURO, EFICAZ Y RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS A TRAVES DE LA SUPERVISION Y CONTROL DEL PROCESO DE DISPENSACION, BRINDANDO ATENCION FARMACEUTICA E INTEGRAL AL PACIENTE, PROMOVRIENDO LA ADHERENCIA A LOS TRATAMIENTOS

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 SUPERVISAR Y EJECUTAR EL PROCESO DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS
- 2 VERIFICAR+C23:AD31
- 3 BRINDAR CONSEJERIA Y ORIENTACION FARMACEUTICA
- 4 PROMOVER EL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS
- 5 ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACION
- 6 MANTENER EL REGISTRO ACTUALIZADO DE MEDICAMENTOS DISPENSADOS, ESPECIALMENTE EL CONTROL DE STOCK DE LOS NARCOTICOS Y ESTUPEFASCIENTES
- 7 COORDINAR CON EL EQUIPO DE SALUD PARA OPTIMIZAR LA TERAPEUTICA Y RESOLVER DUDAS RELACIONADAS CON LOS TRATAMIENTOS FARMACOLOGICOS
- 8 PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SANITARIA Y DE PROMOCION DE LA SALUD.
- 14 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

HORARIO ROTATIVO MAÑANAS, TARDES Y NOCHES

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar): Temporal ☐ Permanente ☒
 POR ATENDER 24 HORAS AL DIA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleta ☐ Completa ☐
 Secundaria ☐

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura ☐
 TITULO DE QUIMICO FARMACEUTICO

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

☐	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☐	Universitaria	☐	☒

Maestría	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

D) ¿Requiere habilitación profesional?
☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTO DE FARMACOLOGIA CLINICA Y TERAPEUTICA, NORMATIVA DE BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACION, GESTION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS (NARCOTICOS Y ESTUPEFASCIENTES), ATENCION FARMACEUTICA

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

CURSOS RELACIONADOS A LAS FUNCIONES Y CARGO

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**, ya sea en el sector público o privado.

EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA MINIMA DE 6 MESES

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS



HABILIDAD PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS A SU NIVEL DE DESEMPEÑO PROFESIONAL CON CREATIVIDAD, MANEJAR LAS BUENAS PRACTICAS DE LA OFICINA FARMACEUTICA, HABILIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESION, MANEJAR EL SOFTWARE INFORMATICO, RELACIONADO CON LA SALUD, FACILIDAD PARA INTERACTUAR EN LA ATENCION CON LOS USUARIOS, BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES A TODO NIVEL, ELABORACION Y REDACCION DE DOCUMENTOS VARIOS QUE SE DEBEN PRESENTAR.

REQUISITOS ADICIONALES

RESOLUCION TERMINO DE SERIUMS Y CONSTANCIA HABILIDAD

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA HOJA

16. PSICÓLOGO (01)
Departamento de Especialidades Médicas



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Especialidades Médicas
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	PSICÓLOGO
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR/A II DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica a los pacientes oncológicos de acuerdo a la normatividad vigente y prestarles el apoyo emocional para recuperar su salud mental y/o mejorar su calidad de vida y coordinar los tratamientos multidisciplinario respectivos.

FUNCIONES DEL PUESTO

TAPIA
0374248
31 -05-00

1	Evaluar, diagnosticar y aplicar la terapia psicológica clínica especializada y de alta complejidad, que requieran los pacientes con enfermedades neoplásicas, para recuperar su salud mental y/o mejorar su calidad de vida
2	Efectuar rondas médicas diarias para evaluar los pacientes hospitalizados, aplicar la terapia psicológica clínica especializada y de alta complejidad prescrita, prestarles el apoyo emocional diario y coordinar los tratamientos multidisciplinarios respectivos.
3	Atender las consultas y aplicar la terapia psicológica especializada de alta complejidad y el soporte emocional a los pacientes neutropénicos, considerando la bioseguridad en: atención ambulatoria, tratamiento del dolor, quimioterapia, radioterapia, emergencia, cuidados intensivos y tratamiento intermedio.
4	Efectuar los registros de las atenciones en la historia clínica en SISINEN.
5	Cumplir con los turnos de trabajo, certificados y reportes, técnicos administrativos y legales de atención psicológica, estadística de pacientes, investigación, docencia y capacitación.
6	Realizar dinámicas grupales rutinarias en pacientes mujeres y varones y capacitación del personal asistencial
7	Capacitar a pacientes y miembros del entorno familiar en el apoyo a la terapia psicológica, para mejorar la calidad de vida, recuperar la salud mental y promover el soporte emocional del paciente, con énfasis en enfermos críticos y terminales
8	Innovar y enseñar los conocimientos y técnicas de psicología asociadas a enfermedades neoplásicas.
9	Proponer la actualización de protocolos de enfermedades neoplásicas en lo relacionado a la terapia psicológica clínica
10	Cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ SI ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento en la atención del paciente para recuperar su salud mental
- (2) Manejo de urgencias, emergencias y complicaciones psicológicas
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Curso de capacitación, diplomado y/o formación relacionada a la Psicooncología.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x			
Hojas de cálculo	x			
Programa de presentaciones	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años incluyendo el SERUMS

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Tres (03) años incluyendo el SERUMS

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
--

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución Término SERUMS, Habilidad Profesional vigente
--

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

17.TÉCNOLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (02)
Departamento de Especialidades Médicas



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2: Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Cameraras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Especialidades Médicas
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	TECNOLOGO EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISORIA II DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral en terapia física y rehabilitación a los pacientes oncológicos de acuerdo a la normatividad vigente y prestar atención de soporte al diagnóstico, tratamiento y seguimiento oncológico en el marco del tratamiento multidisciplinario del cáncer, así como lograr la innovación, actualización y difusión de métodos y técnicas.

FUNCIONES DEL PUESTO

UPJA
3742-48
1-05-00

1	Evaluar, aplicar y seguir el tratamiento de medicina física y rehabilitación prescrito por el médico, para minimizar las discapacidades o limitaciones físicas y funcionales del paciente y lograr su adaptación.
2	Coordinar la atención de medicina física y rehabilitación a los pacientes hospitalizados.
3	Programar la atención de medicina física y rehabilitación y coordinar las interconsultas para los tratamientos multidisciplinarios
4	Capacitar a pacientes y familiares en la terapia de medicina física y rehabilitación prescrita para minimizar discapacidades o limitaciones físicas y funcionales del paciente y promover su soporte emocional para su reinserción psicosocial y productiva.
5	Realizar intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial; dirigida al paciente y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación.
6	Efectuar los registros de las atenciones en la historia clínica en SISINEN.
7	Cumplir con los turnos de trabajo, reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
8	Proponer y participar en la formulación de protocolos institucionales, documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión institucional, concerniente a la atención de pacientes oncológicos relacionados a terapia física y rehabilitación
9	Innovar los conocimientos y técnicas de terapia física y rehabilitación para el tratamiento multidisciplinario de complicaciones médicas asociadas a enfermedades neoplásicas.
10	Cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

☒ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
TITULO PROFESIONAL DE TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento en la atención del paciente que requiere terapia física y rehabilitación
- (2) Manejo de urgencias, emergencias y complicaciones fisioterapéuticas.
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones	☒	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
Quechua	☒	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**, ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Tres (03) años incluyendo el SERUMS

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Tres (03) años incluyendo el SERUMS

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
--

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución Término SERUMS, Habilidad Profesional vigente
--

18.TÉCNICOS EN ENFERMERÍA (14)
Departamento de Enfermería



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO



Seguimiento por
SE MEZA Carmen Jansett
00374248 soft
09 V° B°
1.00.2025 13:49:13 -05:00

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.: III-2
Órgano: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad Orgánica:
Nombre del cargo:
Clasificación:
Nombre del puesto: TÉCNICO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en diferentes servicios de la institución

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar actividades de confort, comodidad, higiene, movilización y seguridad de los pacientes de mayor complejidad, para lograr la mayor satisfacción e independencia funcional del paciente.
- 2 Coordinar y realizar actividades de hospitalización, ingreso, transferencia, traslado, exámenes, tratamiento, permisos y alta de los pacientes con la enfermera.
- 3 Coordinar y realizar con la enfermera la ronda de los pacientes críticos, reportar sus hallazgos y observaciones;
- 4 Coordinar y realizar la preparación técnica de los equipos, materiales y pacientes, sometidos a intubación, ventilación mecánica, colocación de catéteres y procedimientos especiales.
- 5 Realizar los procedimientos y técnicas especializadas y avanzadas de enfermería, en la atención de los pacientes en coordinación con la Enfermera.
- 6 Realizar el control, registro e informar a la enfermera, sobre las actividades de servicio, como del drenaje, nutrición, diuresis, vómitos y otras eliminaciones corporales.
- 7 Apoyar y realizar la atención especializada del paciente en situaciones de urgencias y emergencia de alta complejidad.
- 8 Mantener en orden y limpio los ambientes, materiales, equipos e instrumentos médicos para lograr una mayor operatividad, disminuir el riesgo de Infecciones y accidentes laborales.
- 9 Cumplir los turnos de trabajo y roles de guardia establecidos, según las normas y directivas organizacionales.
- 10 Realizar el registro de peso, talla y funciones vitales en el triaje del paciente.
- 11 Capacitarse continuamente en la atención del paciente oncológico.
- 12 Asistir e informar en los procedimientos médicos.
- 13 Informar signos de alarma en la recolección de muestras de laboratorio.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el personal de salud de su unidad organica y otras unidades.

Coordinaciones Externas

Con técnicos de enfermería, enfermeras especialistas y profesionales de la salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- ☐ Egresado(a)
☐ Bachiller
☒ Título

Título de Técnico de Enfermería

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☒	☐ Maestría	☐	☐ Si	☒ No
☐ Universitario	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado			
			☐ Doctorado			
			☐ Egresado ☐ Titulado			

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto :

Conocimientos vinculadas a las funciones del puesto.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos de atención al paciente oncológico o atención al paciente en atención hospitalaria

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	☒	☐	☐	☐
Excel	☒	☐	☐	☐
Powerpoint	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 6 meses en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

6 meses

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

6 meses

C.) En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

6 meses

Otro s aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo.
Comportamiento ético.
Orientación de servicio al ciudadano.
Comunicación efectiva.

REQUISITOS ADICIONALES

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

19. TÉCNICOS EN FARMACIA (06)
Departamento de Farmacia



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.: III-2
Órgano: DIRECCION DE ATENCION AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Nombre del Cargo:
Clasificación:
Nombre del puesto: **TECNICO EN FARMACIA**
Dependencia Jerárquica: SUPERVISOR II DEPTO. FARMACIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Efectuar actividades de apoyo en la preparación y distribución de productos farmacéuticos y otros insumos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en la atención de los requerimientos de productos farmacéuticos y afines según indicaciones del profesional farmacéutico y de acuerdo a las prescripciones y normas establecidas.
- 2 Apoyar bajo supervisión del profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos a los pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- 3 Apoyar en la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 4 Cumplir las medidas de seguridad para la adecuada conservación y seguridad de los productos farmacéuticos y afines.
- 5 Cumplir las normas y procedimientos para el abastecimiento de medicamentos y productos afines
- 6 Cumplir las normas de bioseguridad correspondientes, manteniendo el orden y limpieza de los ambientes.
- 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

HORARIO ROTATIVO MAÑANAS, TARDES Y NOCHES

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar): Temporal ☐ Permanente ☒
POR ATENDER 24 HORAS AL DIA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
TITULO TECNICO DE FARMACIA			
Maestría	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si ☒ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☒
☐ Universitaria	☐	☒

Doctorado	Egresado	Grado
-----------	----------	-------

☐	Si	☒	No
--------------------------	----	-------------------------------------	----

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES EN AREAS DE FARMACIA

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

NO APLICA

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

HABILIDAD PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS A SU NIVEL DE DESEMPEÑO , HABILIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESION.

REQUISITOS ADICIONALES

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

20. TÉCNICOS EN LABORATORIO (02)
Departamento de Patología Clínica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCION DE ATENCION AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Unidad Orgánica:	
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	TECNICO DE LABORATORIO
Dependencia Jerárquica:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en procedimientos de exámenes y pruebas de laboratorio, bajo supervisión profesional; según las necesidades de las áreas del Departamento y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Participar en el proceso de extracción, recepción, registro y distribución de muestras biológicas, de acuerdo a procedimientos establecidos, aplicando medidas de bioseguridad, bajo supervisión.
2	Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de la salud.
3	Preparar y organizar las áreas de trabajo de laboratorio clínico, manteniendo el orden y limpieza, aplicando las normas de bioseguridad.
4	Apoyar en los procedimientos de análisis de muestras biológicas, según normativa vigente, bajo supervisión
5	Apoyar en el procesamiento de la información de los exámenes de laboratorio para la obtención de los resultados.
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒
☐ Universitaria	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	Titulo/ Licenciatura
TECNICO DE LABORATORIO CLINICO		
Maestría	Egresado	Grado
Doctorado	Egresado	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si ☒ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☐ Si ☒ No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Toma de muestra con sistema de extracción al vacío
- (4) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- (5) Promoción de la salud
- (6) Procedimientos para la toma de muestras de laboratorio

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización.

CURSO DE HEMATOLOGIA, BIOQUIMICA, COAGULACION, INMUNOLOGIA y/o LABORATORIO CLINICO.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos				
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**: va sea en el sector público o privado.

01 AÑO

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

03 MESES CON PACIENTES ONCOLÓGICOS

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

03 MESES CON PACIENTES ONCOLÓGICOS

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

* O **tres aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**: en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación efectiva

REQUISITOS ADICIONALES

Liderazgo

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

1. Lugar de prestación del servicio.

- Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

2. Duración del Contrato y Remuneración mensual.

La Modalidad: Plazo determinado

Vigencia: Temporal

Tipo de Contrato: Norma con rango de ley que autoriza la contratación temporal.

CARGO FUNCIONAL	PEAS	REMUNERACIÓN	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PERIODO DE CONTRATACION	CONTRATANTE
MÉDICO RADIÓLOGO	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO FÍSICO Y REHABILITACIÓN	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ENDOCRINÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO NEFRÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO CARDIÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO ONCÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO EMERGENCISTA Y DESASTRE	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO INTENSIVISTA	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO CIRUJANO DE CABEZA Y CUELLO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO ANESTESIOLOGO	03	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO FAMILIAR Y COMUNITARIO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
ENFERMERA/O	12	S/ 3700	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNÓLOGOS MÉDICOS EN RADIOLOGÍA	02	S/ 3000	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
NUTRICIONISTA	01	S/3700	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS	06	S/3700	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
PSICÓLOGO	01	S/3700	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TECNÓLOGOS MÉDICOS EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	02	S/3000	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	14	S/2200	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios

TÉCNICOS EN FARMACIA	06	S/2200	DEPARTAMENTO DE FARMACIA		IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNICO EN LABORATORIO	02	S/2200	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA		IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
Total PEAS 63		Fuente de financiamiento: RO			

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	Fecha 02/10/2025	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
2	Publicación de la Convocatoria en el Portal Talento Perú-SERVIR	03/10/2025 a 16/10/2025	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Web Institucional del IREN Norte	Del 03/10/2025 al 17/10/2025	COMITÉ EVALUADOR
2	Presentación de la hoja de vida documentada (físico) en la siguiente dirección: Panamericana Norte Km 558 – IREN Norte Secretaría de la Unidad de Recursos Humanos.	20 y 21 Octubre 2025 Hora: de 8:00 a 14:45 horas	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	22 AL 24 de octubre 2025	COMITÉ EVALUADOR
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Portal Web Institucional del IREN Norte.	27 octubre 2025	COMITÉ EVALUADOR
5	Reclamos: Lugar: Unidad de Recursos Humanos Hora: 08:00 am a 10:00 am	28 octubre 2025	COMITÉ EVALUADOR
6	Entrevista Lugar: Módulo Administrativo IREN Norte Hora: 10:00 a.m.	29 octubre 2025	COMITÉ EVALUADOR
7	Publicación de resultado final en Portal Web Institucional del IREN Norte.	30 octubre 2025	COMITÉ EVALUADOR
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	31 octubre 2025 Fecha de Inicio 01-11-2025	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
8	Registro del Contrato	Durante los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
9	Inicio de labores	A partir del 01 noviembre 2025 o suscripción del contrato	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

El Comité Evaluador efectuará la evaluación de las hojas de vida y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	50	60
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	-----	NO TIENE PUNTAJE	NO TIENE PUNTAJE
ENTREVISTA	40%	21	40
PUNTAJE TOTAL	100%	71 Pts.	100 Pts.

a) EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto **se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado**.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- * Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- * Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- * **Para el caso de la calificación de las capacitación, se consideraran los realizados en los últimos cinco años.** El formulario de evaluación debe ser firmado por todos los miembros de la Comisión.
- * Los criterios para la calificación será de acuerdo al perfil del servicio establecido por el área solicitante y tendrá un **puntaje máximo de 60 puntos y un mínimo de 50 puntos** de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	50	60
a . Experiencia Laboral (Puntaje Máximo 30 puntos)	30%	25	30
b. Formación Académica (Puntaje Máximo 30 puntos)	30%	25	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	Puntaje Mínimo	50	Puntaje Máximo 60

La evaluación curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos mínimos establecidos en la publicación de la convocatoria.

Para acceder a la entrevista el postulante deberá haber obtenido la condición de **APTO** obteniendo el puntaje mínimo referido en la tabla, en su defecto que no cumpla con los requerimientos mínimos solicitados para el servicio será considerado como **NO APTO**.

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONALES

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL-PROFESIONALES (HASTA 30 PUNTOS)	
MAS DE TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	30
DE DOS (2) A TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	27
CUMPLE CON EL MÍNIMO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONALES (HASTA 30 PUNTOS)	
TÍTULO DE DOCTOR	30
TÍTULO DE MAGÍSTER	29
TÍTULO PROFESIONAL	25

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS Y/O AUXILIARES

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL-TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 30 PUNTOS)	
MAS DE TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	30
DE DOS (2) A TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	27
CUMPLE CON EL MÍNIMO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN - TÉCNICOS (HASTA 30 PUNTOS)	
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS (Bachiller acreditados) en lo que corresponda, afines al cargo al que postula	30
TÉCNICO TITULADO	28
ESTUDIOS TÉCNICOS CONCLUIDOS (Constancia o Diploma que acredite tres (3) años de estudios técnicos)	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN - AUXILIARES (HASTA 30 PUNTOS)	
ESTUDIOS TÉCNICOS CONCLUIDOS (Constancia o Diploma que acredite tres (3) años de estudios técnicos) afines al cargo que postula	30
ESTUDIOS TÉCNICOS NO CONCLUIDOS	27
ESTUDIOS SECUNDARIOS CONCLUIDOS	25

b) ENTREVISTA:

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará criterios relacionados al desenvolvimiento, actitud personal, el dominio de los conocimientos, entre otros. Tiene un **puntaje máximo de 40 puntos y un mínimo de 21 puntos** de acuerdo a la sumatoria de criterios de evaluación obtenidos por el postulante, siendo los siguientes:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL (PESO 40%)	PUNTAJE
Aspectos Personales	05
Seguridad y Estabilidad Emocional	05
Capacidad de Persuasión	10
Capacidad para Tomar Decisiones	10
Conocimientos relacionado con el servicio requerido	10
Puntaje Total de la Entrevista Personal	Puntaje Mínimo 21 Puntaje Máximo 40

Si el postulante obtiene un puntaje menor a 21 en esta etapa, será automáticamente **descalificado**.

CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO SEÑALADO EN CADA UNO DE LOS MISMOS. EL PUNTAJE MÍNIMO TOTAL APROBATORIO SERÁ DE SETENTA Y UN (71) PUNTOS PARA SER CONSIDERADOS EN EL CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO.

De la Declaratoria de Desierto.

- Cuando no se presente postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, no se obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación.

De la Cancelación del Proceso

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

BONIFICACIONES ESPECIALES, PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

De conformidad con lo establecido con la legislación nacional, el IREN Norte otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa del proceso (Entrevista personal) así como el Puntaje Final a los postulantes que hayan superado todas las etapas anteriores del presente proceso de selección.

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N°29248 y su Reglamento y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, la misma que fue modificada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%), sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento. La bonificación se otorga siempre y cuando el postulante haya indicado su condición en su Currículum Vitae y haya adjunto, al mismo, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas= 10% del Puntaje Total

Bonificación por Discapacidad.

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con discapacidad, acreditado con certificado del CONADIS presentado en la etapa de evaluación curricular.

El Comité otorgará la bonificación siempre y cuando el postulante haya indicado su condición en su Currículum Vitae y haya adjunto al mismo copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS.

Bonificación a la Persona con discapacidad= 15% del Puntaje Total

Bonificación para los deportistas calificados de alto nivel

Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación Curricular (Hoja de Vida), siempre que el perfil del puesto en concurso, establezca como requisito la condición de deportista y cuando el postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular. Para tal efecto, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

Bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público

- **Bonificación en la Entrevista**
Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10 %) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.

Bonificación a los postulantes técnico y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad = 10% del Puntaje obtenido en la entrevista final

Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

- **Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público**
Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:
a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

La experiencia laboral se acredita mediante constancia o certificado de trabajo, constancia de prácticas preprofesionales y profesionales, constancia de prestación de servicios, entre otros, que acrediten de manera fehaciente el requisito, conforme se establezca en las bases del concurso y en las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. Se contabilizan los años de servicios prestados de manera continua o discontinua en distintas entidades de la Administración Pública e incluye las prácticas preprofesionales y profesionales en el Estado, de acuerdo a la Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presentes bases y el postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el régimen del D.L. 1057.

A. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud de Inscripción (Formato 1 – CAS), Currículum Vitae documentado y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 – CAS) y otros documentos solicitados, detallando de acuerdo y condición de ser el caso.
*La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA**.*

- Si los postulantes son Licenciados de las Fuerzas Armadas deberán declarar la información en el Formato 2 – CAS "Currículo Vitae documentado" y presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.
- Si los postulantes se encuentran inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, deberán declarar esta condición en el Formato 2 – CAS "Currículo Vitae documentado" y adjuntar copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente, asimismo, de ser el caso, deberán detallar los ajustes razonables requeridos para realizar las acciones correspondientes en el desarrollo del proceso. En caso se requiera mayor información relacionada con los ajustes razonables durante las distintas etapas del proceso de selección, las solicitudes y consultas deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: seleccion@irennorte.gob.pe

Ajustes razonables: Los ajustes razonables en el proceso de selección comprenden la adecuación de las metodologías, procedimientos, instrumentos de evaluación y métodos de entrevista. En el lugar de empleo de las

personas con discapacidad, los ajustes razonables comprenden la adaptación de las herramientas de trabajo, las maquinarias y el entorno de trabajo, incluyendo la provisión de ayudas técnicas y servicios de apoyo; así como la introducción de ajustes en la organización del trabajo y los horarios, en función de las necesidades del trabajador con discapacidad.¹

- Si el postulante es Deportista Calificado de Alto Nivel deberá declarar la información en el Formato 2 – CAS “Currículo Vitae documentado” con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente, así mismo deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.
- Si los postulantes tienen como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación deberá presentar copia legible de su Documento Nacional de Identidad (DNI), debiendo indicar su edad en el Formato 2-CAS “Currículo Vitae documentado” a fin de que pueda obtener la bonificación especial establecida en la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.

¹ Numeral 50.2 del artículo 50 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad.

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Servicio y/o cargo:.....

Unidad Orgánica:.....

Señor Presidente del Comité Evaluador:

Yo,, con Documento Nacional de Identidad N° estado civil y con domicilio en, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar al Concurso Público por **Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2025-IREN NORTE-CAS-**, solicito se me admita como participante; dejando constancia que tengo conocimiento del presente instructivo y de la ley sobre la materia a las cuales me someto a fin de intervenir en este proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos requeridos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información veraz.

ANEXOS:

- () Currículo Vitae documentado (Formato 02)
- () Declaración Jurada de Parentesco por Afinidad, Consanguinidad y Matrimonio (Formato 03).
- () Declaración Jurada no tener impedimento contratar ni percibir otros ingresos del Estado (Formato 04).
- () Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales (Formato 05).
- () Declaración Jurada de Nepotismo (Formato 06).
- () Declaración Jurada sobre conocimientos de ofimática (Formato 07).
- () Declaración Jurada sobre conocimientos de otro (s) idioma (s) (Formato 08).
- () Otros documentos solicitados en la convocatoria.

Para el efecto, declaro que cumplo todos los requisitos del servicio al cual postulo, que la información que presento es verdadera y que respetaré las normas que rigen el proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, asumiendo la responsabilidad civil y/o penal que se pudiera derivar de comprobarse lo contrario.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Trujillo, de del 2025

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Complete el Formato de acuerdo a lo indicado en el Aviso de Convocatoria del Proceso de Selección por Contratación Administrativa de Servicios – CAS al que postula y preséntelo en el lugar de inscripción en las fechas y horarios establecidos. Verifique que la información proporcionada sea correcta para que su inscripción sea válida.

FORMATO N° 02

CURRÍCULO VITAE DOCUMENTADO

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:
 Apellido Materno:
 Nombres:
 Fecha de Nacimiento:
 Edad :
 Lugar de Nacimiento:
 Documento de Identidad:
 RUC:
 Estado Civil:
 Dirección:
 Teléfono:
 Correo Electrónico:
 Colegio profesional (si aplica):

Fuerzas Armadas	N° Carnet / Código
-----------------	--------------------

Tipo de discapacidad		¿Tiene Certificado de Discapacidad? Sí _____ No _____ CIE 10: _____ En caso usted no cuente con certificado de discapacidad, indica el número de trámite a través del cual haya solicitado su certificado de discapacidad: N° de trámite: _____	¿Está registrado en CONADIS? Sí _____ N° DID: _____ No _____ NOTA: En caso usted no se encuentre tramitando un certificado de discapacidad, ni contar con registro en CONADIS, no le podrá ser otorgado algún ajuste razonable.							
☐	Física o motora									
☐	Sensorial									
☐	Intelectual									
☐	Psíquica y mental									
☐	Otro tipo de discapacidad (*)									
(*) Indicar :										
Ajuste razonable solicitado:										
<table border="1"> <tr> <td>DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> <td></td> <td>Documento que lo acredite</td> <td></td> </tr> </table>				DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL	SI		NO		Documento que lo acredite	
DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL	SI		NO		Documento que lo acredite					

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO(*)	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (**) (MES/AÑO)	CONDICIÓN		CIUDAD / PAIS
				estudiante	egresado	
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO O DIPLOMADO						
TÍTULO PROFESIONAL						
BACHILLERATO						
ESTUDIOS TECNICOS						

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

II.1 CAPACITACION

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCION	CIUDAD/PAIS
1				

2				
3				
4				
5				
6				

III. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b) Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria. Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1					
Descripción del trabajo realizado					
2					
Descripción del trabajo realizado					
3					
Descripción del trabajo realizado					
4					
Descripción del trabajo realizado					
5					
Descripción del trabajo realizado					
6					
Descripción del trabajo realizado					

Se anexará sólo la documentación que acredita lo consignado en el presente Formato 02.

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Parentesco que formulo, Yo,
....., con Documento Nacional de Identidad N°, estado civil
..... y con domicilio en en aplicación de la Ley N°
26771 y su Reglamento Decreto Supremo N° 021-2000-PCM,

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

☐

Tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario,
trabajador del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" –
IREN Norte que señalo a continuación: (Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco,
cargo o posición que
ocupa) _____

☐

No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario,
trabajador del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" –
IREN Norte

Trujillo,..... de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información presentada.

FORMATO 04

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,....., identificado con DNI N°....., domiciliado en....., Provincia....., departamento....., postulante al Concurso Público N° 006-2025-IREN-NORTE- CAS "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 41° y Art. 42° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- ✓ Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- ✓ Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- ✓ Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero en el REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD.
- ✓ Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- ✓ Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado, De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Trujillo, de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

FORMATO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales que formulo, Yo, , con Documento Nacional de Identidad N° , estado civil y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

☐

Tener Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales

.....
.....

☐

No tener Antecedentes Penales y Judiciales

Trujillo, de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 06

DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,....., identificado con DNI N° y domicilio en provincia.....departamento....., postulante al **Concurso Público N° 007-2025-IREN NORTE- CAS** "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV,. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que a la fecha () (Si o No), tengo familiares laborando en el instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN Norte, los cuales señalo a continuación:

Nº	APELLIDOS(PATERNY Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de Afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecido en el Art. 441º y Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Trujillo,.....de.....de 2025.

FIRMA

GRADO DE PARENTESCO POR LINEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINDAD

1º Grado	PADRES	HIJO	SUEGRO	YERNO/NUERA	HIJO(A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO (A) DEL TRABAJADOR
2º Grado	NIETO (A)	HERMANO (A)	ABUELO	CUÑADO (A)	NIETO (A) DEL HIJO DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
3º Grado	BISNIETO (A) / BISABUELO (A)	TIO (A)	SOBRINO (A)		
4º Grado	TATARANIETO (A) / TATARABUELO (A))	PRIMO (A) HERMANO (A)	TIO (A) ABUELO (A) SOBRINO (A) NIETO (A)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237º del Código Civil).

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 07

DECLARACION JURADA SOBRE CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA

Yo, , identificado con DNI N° y domicilio en , provincia , departamento , postulante al **Concurso Público N° 007-2025-IREN-NORTE- CAS** "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV,. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Tener conocimiento de los siguientes conocimientos solicitados que se detallan a continuación:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos				
Hojas de cálculo				
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

*) Marcar con "X" solo aquellos conocimientos requeridos en el perfil del puesto.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley. Comprometiéndome a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada.

Trujillo, de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

FORMATO N° 08

DECLARACION JURADA SOBRE CONOCIMIENTOS DE OTRO (S) IDIOMA (S)

Yo, , identificado con DNI N° y domicilio en , provincia , departamento , postulante al **Concurso Público N° 007-2025-IREN-NORTE-CAS** "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV., Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

IDIOMAS/ DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Inglés				
Quechua				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones				

*) Marcar con "X" solo aquellos conocimientos requeridos en el perfil del puesto.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley. Comprometiéndome a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada.

Trujillo, de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

DECLARACIÓN JURADA QUE MANIFIESTA LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA SOLICITAR AJUSTES RAZONABLES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN AL NO CONTAR CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD O CARNET DE CONADIS²

Yo,....., identificado con DNI N°
....., domiciliado en declaro bajo juramento que:

Me encuentro en situación de discapacidad, por presentar limitaciones permanentes para...

(Marque con una "X" la(s) limitación(es) que presenta):

	Moverse o caminar, para usar brazos o piernas.
	Ver, aún usando anteojos.
	Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro.
	Oír, aun usando audífonos.
	Entender o aprender (concentrarse y recordar).
	Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

Otro (Especificar)

El documento que acredita mi condición de discapacidad se encuentra en trámite, por lo que, adjunto...

(Marque con una "X" si adjunta evidencia del estado de trámite de la emisión del certificado de discapacidad de acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad)

SI.....

² [RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 140-2019-SERVIR-PE](#)

Segunda.- Certificado de discapacidad

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Sin embargo, para efectos de los presentes Lineamientos, la persona con discapacidad que, por dilaciones o demoras ajenas a ella, no cuente con dicho documento solicita el otorgamiento de ajustes razonables adjuntando una declaración jurada donde manifieste que tiene la condición de discapacidad. Esta declaración jurada se sustituye por el respectivo Certificado de discapacidad, una vez que sea obtenido.

NO.....

Indique el motivo por el cual no lo adjunta:.....

Al respecto, me comprometo a presentar ante el comité de selección del proceso de selección N° hasta antes de que se lleve a cabo la etapa de entrevista personal, el certificado de discapacidad y/o carnet de Conadis que acredite mi condición de discapacidad para el otorgamiento de bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación.

Asimismo, declaro tener pleno conocimiento de las sanciones penales, civiles y/o administrativas a las que estaría sujeto en caso de falsedad en la presente declaración.

Fecha (dd/mm/aaaa):

.....

Firma y/o huella

INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

Los postulantes deben tener presente lo siguiente:

1. La Contratación Administrativa de Servicios (CAS) es una modalidad diferente a la Contratación Laboral Directa regida por el Decreto Legislativo N° 1057, la misma que es un régimen distinto al establecido en el Decreto Legislativo N° 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público- y el Decreto Legislativo N° 728 -Ley de Productividad y Competitividad Laboral-
2. Antes de inscribirse para participar en un proceso de selección, los postulantes deben verificar que cumplen todos los requisitos establecidos en el Aviso de Convocatoria.
3. Los postulantes deben inscribirse en el lugar indicado en la convocatoria, adjuntando los formatos debidamente llenados, los mismos que adjuntan al presente:
 - Formato 1 - CAS: Solicitud de Inscripción.
 - Formato 2 - Currículum Vitae documentado y actualizado, detallando principalmente los aspectos referidos a formación, experiencia laboral y capacitación requerida para la prestación de los servicios indicados.
Copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC, en condición de Activo y Habido (Reporte de SUNAT).
Copia de su DNI para acreditar tener como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y pueda obtener la bonificación especial establecida en la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
Copia de los documentos que demuestren la formación profesional o técnica, la experiencia laboral y la capacitación adquirida, conforme a lo solicitado en el Aviso de Convocatoria y solamente lo consignado en el Formato.
De preferencia, es conveniente adjuntar la información que acredite el conocimiento y manejo de Ofimática (Procesador de texto, Hoja de cálculo, Programa de presentaciones y otros) y correo electrónico; así como el conocimiento de idiomas.
 - Formato 3 - CAS: Declaración Jurada de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad y Matrimonio.
 - Formato 4 - CAS: Declaración Jurada de No Tener Impedimento para Contratar con el Estado.
 - Formato 5 - CAS: Declaración Jurada de No Registrar Antecedentes, Policiales, Penales y Judiciales.
 - Formato 6 - CAS: Declaración Jurada sobre Nepotismo.
 - Formato 7- CAS : Declaración Jurada sobre Conocimientos de Ofimática
 - Formato 8- CAS : Declaración Jurada sobre conocimientos de otros Idiomas
 - Declaración Jurada que manifiesta la Condición de Discapacidad, para solicitar ajustes razonables en el proceso de selección al no contar con Certificado de Discapacidad o carnet de CONADIS.
4. Los postulantes no deben haber sido destituidos de la Administración Pública en los últimos cinco (05) años, lo que se informa en el Formato 3; aquellos que hubieran sido despedidos por falta grave de entidades privadas, deberán informarlo en su solicitud de inscripción.
5. Los postulantes deben tener la disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y cumplir con los servicios específicos que se indiquen en el aviso de convocatoria.

Los postulantes ganadores del proceso de selección, están obligados a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada en el currículum vitae presentado al proceso, y en caso de no sustentar documentadamente la información proporcionada, se les descalificará por haber presentado información falsa, con las implicancias que ello conlleva.

El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de la convocatoria. La información solicitada deberá presentarse en la forma establecida, en folios numerados, no debiendo contener borrones o correcciones, caso contrario LA PROPUESTA SERÁ DESESTIMADA.

Los postulantes ganadores del proceso de selección, están obligados a presentar al momento de la suscripción del contrato, los documentos debidamente fedateados, que sustentan la información indicada en el currículum vitae presentado al proceso, y en caso de no sustentar documentadamente la información proporcionada, se les descalificará por haber presentado información falsa, con las implicancias que ello conlleva.

Asimismo, se precisa que el postulante es responsable de la presentación de la documentación que formará parte de su propuesta.